



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
ALHAMA DE GRANADA

ANUNCIO

Con fecha 19 de mayo de 2014, el Sr. Alcalde ha dictado la resolución **193** que a continuación se transcribe:

“Área: Personal
Departamento: Selección
Expediente: 101/2014
Asunto: **Lista definitiva admitidos/excluidos bolsa especialidades.**

DECRETO nº 193 /2014

Expirado el plazo de subsanación de solicitudes para constitución de las bolsas de empleo para las especialidades de fontanería, pintura, carpintería y electricidad, se dispone la lista definitiva de acuerdo con lo establecido en las bases aprobadas por Decreto nº 111/14 28 de marzo.

Mediante Decreto nº 170 de 12 de mayo de 2014 publica lista provisional de admitidos/excluidos. Se disponen 3 días para trámite de subsanación. Terminado tal plazo, realizadas las operaciones oportunas y tras comprobación de oficio, se procede a la publicación de la lista definitiva. En el decreto anteriormente mencionado se dispone la composición del Tribunal disponiéndose en éste la fecha de realización de la prueba que describen las bases.

Se han presentado varias subsanaciones que después de ser analizadas por el Tribunal hacen que la lista de admitidos/excluidos quede de la manera que se establece en la parte resolutive.

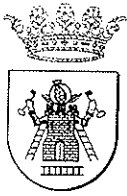
En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 11/1999, de 21 de abril y por la Ley 57/2003, de Medidas de Modernización del Gobierno Local, así como de las bases de la presente convocatoria, **RESUELVO:**

PRIMERO: Declarar aprobada la lista definitiva de personas aspirantes admitidas para la configuración de la bolsa de trabajo para diferentes especialidades: electricidad, fontanería, carpintería y pintura.

BOLSA DE ELECTRICIDAD

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS

CORTÉS ESPEJO	FRANCISCO	15473444-X
DELGADO ORTIZ	FRANCISCO	24226523-W
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	JUAN LUIS	38806030-Q
LÓPEZ FERNÁNDEZ	JOSE LUIS	24148474-S
LÓPEZ MAESTRE	JOSE ERNESTO	24226012-C
MARTÍN GARCÍA	JUAN MANUEL	75128210-K
MOLINA ESPEJO	PABLO	75152742-N
PEULA SÁNCHEZ	SALVADOR	76916283-M
REDONDO FERNÁNDEZ	PEDRO	24151908-E
RIVERA MONCADA	MIGUEL LORENZO	74650485-Y
ROJANO PAEZ	JUAN FRANCISCO	75169212-Z



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
ALHAMA DE GRANADA

SÁNCHEZ GARCIA	FRANCISCO DE PAULA	75127381-C
VALDERRAMA DELGADO	EDUARDO DAVID	14626243-Z
VEGA FERNÁNDEZ	ANTONIO	74641149-P
VILLARRASO SÁNCHEZ	FRANCISCO JAVIER	44290834-X

BOLSA DE FONTANERIA

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS

CRESPO MOLINA	FRANCISCO JAVIER	74654661-L
GÓMEZ OCHOA	JOSE LUIS	24193439-S
GRANDA MARTIN	MARCOS	29081525-A
LOZANO ORTEGA	RAFAEL	14626250-K
LUCENA CASADO	ANTONIO	74918087-A
MATA PINOS	BEATRIZ	75140853-Z
MONCADA EXPÓSITO	FRANCISCO JESUS	14629860-C
PEDROSA SALAS	ANGELES	75155075-E
ROJANO PÁEZ	RAUL	14632669-T
TRESCASTRO MOYA	JUAN	46517321-M
UCEDA DÍAZ	ANTONIO	24127107-S

BOLSA DE CARPINTERIA

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS

MARQUEZ CORTÉS	JOSE ANTONIO	24258503-N
LOBILLO RUIZ	JONATHAN	53740328-T
PALOMINO MARTÍN	ENRIQUE	74616996-M
RIVERA MONCADA	FRANCISCO	44262802-S
RODRIGUEZ SANTOS	FRANCISCO JAVIER	24204313-X
RUIZ ARRABAL	JESUS	24124851-J
RUIZ FUENTES	BALTASAR	24191049-V
RUIZ FUENTES	MIGUEL	74634552-N
TRESCASTRO MOYA	MARÍA JOSE	74651734-J
VALDERRAMA DELGADO	VERÓNICA	15472614-P



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
ALHAMA DE GRANADA

BOLSA DE PINTURA

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS

ACOSTA PALMERO	JESSICA	53744913-P
CABEZAS MORENO	FRANCISCO ALBERTO	24296255-K
CASTILLO CAMPOS	BALTASAR	75131527-A
EL BAKAOUI	AMINE	X4670198-W
FERNÁNDEZ LÓPEZ	MIGUEL DAVID	15517755-T
GUERRERO GARCÍA	JOSÉ	74816250-X
LÓPEZ MALDONADO	ESTEBAN	14625830-S
MARTEL MÁRQUEZ	JORGE DAVID	15516879-K
MOLINA GARCÍA	RAFAEL ANTONIO	24228830-D
MUÑOZ MUÑOZ	RAFAEL	14632844-Z
ORTIZ CASTILLO	JOSE MARÍA	74616982-Z
PEDROSA LOPEZ	APARICIO	27257495-B
QUILES ARRABAL	PABLO	75129923-D
ROMÁN FERNÁNDEZ	JORGE	14626869-L
RUIZ CABELLO	HÉCTOR	14631353-H
RUIZ MORALES	GABRIEL	14630577-R
RUIZ VEGA	LUIS	23788350-W
SÁNCHEZ RIVERA	YOLANDA	75144319-F
TRUJILLO FUENTES	JOSE ANTONIO	74616002-T
VALDERRAMA BIZARRO	LUIS	52174669-C
VALDERRAMA DELGADO	JORGE	15516871-J
VILLARRASO SÁNCHEZ	RAFAEL	14625865-G
VILLENA VILLENA	JOSE DANIEL	53156399-H
ZAHARIA	VIORICA	X8626219-T

SEGUNDO: Declarar como definitiva las siguientes listas provisionales de excluidos.

LISTA DEFINITIVA DE EXCLUIDOS ELECTRICIDAD

HEREDIA JIMÉNEZ	MANUEL	14273981-C	FALTA CARNE DE CONDUCIR
-----------------	--------	------------	-------------------------



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
ALHAMA DE GRANADA

LISTA DEFINITIVA DE EXCLUÍDOS FONTANERÍA

MOLINA CORREA	DANIEL	15516984-B	FALTA ACREDITACIÓN EXPERIENCIA Y CARNE DE CONDUCIR
---------------	--------	------------	--

LISTA DEFINITIVA DE EXCLUÍDOS CARPINTERÍA

PASCUAL REY	M ^a DEL CARMEN	52579710-P	FALTA CARNE DE CONDUCIR
TORO RODRIGUEZ	JOSE ANTONIO	74630397-C	FALTA INFORME VIDA LABORAL

LISTA DEFINITIVA DE EXCLUÍDOS PINTURA

HEREDIA HEREDIA	MANUEL	24237050-H	FALTA ACREDITACIÓN EXPERIENCIA Y CARNE DE CONDUCIR
JIMÉNEZ MAYA	MARIA ANGELES	74634527-X	FALTA CARNE DE CONDUCIR
JIMÉNEZ MAYA	ROSARIO	44272721-K	FALTA CARNE DE CONDUCIR
MÁRQUEZ CALATAYUD	LOURDES	45797961-Q	FALTA ACREDITACIÓN EXPERIENCIA Y CARNE DE CONDUCIR
MOLINA FERNÁNDEZ	MANUEL	44273987-E	FALTA ACREDITACIÓN EXPERIENCIA Y CARNE DE CONDUCIR
MOLINA GARCÍA	INMACULADA	24236791-N	FALTA ACREDITACIÓN EXPERIENCIA Y CARNE DE CONDUCIR
OULED LAËRIFA	SANA	X4807974-P	NO APORTA DOCUMENTACIÓN NINGUNA
RETAMERO MARTIN	MINERVA M ^a	14273427-H	FALTA ACREDITACIÓN EXPERIENCIA Y CARNE DE CONDUCIR

TERCERO: La fecha de realización de la prueba descrita en las bases que regulan estas bolsas de trabajo es la siguiente:

DÍA: 28 de mayo de 2014 (miércoles).

HORA: las especialidades se distribuyen de la siguiente forma.

- 09:00 a 10:00 horas: Electricidad y fontanería.
- 11:30 a 12:30 horas: Pintura y carpintería.

LUGAR: Aula de Formación Municipal (Polígono Industrial de Alhama de Granada).

CUARTO: Ordenar la publicación de la lista de personas admitidas con carácter definitivo así como del resto de cuestiones de esta resolución en el Tablón de Anuncios de este Excmo. Ayuntamiento para su general conocimiento y en la página web institucional www.alhama.org.

Dado en Alhama de Granada, a 19 de mayo de 2014"



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
ALHAMA DE GRANADA

La presente resolución pone fin a la vía administrativa conforme al art. 52.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y contra la misma usted podrá interponer directamente RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO (arts. 25.1 de la Ley 29/1998 y 116.1 de la Ley 30/1992) ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente de Granada, en el plazo de dos meses (art. 46.1 de la Ley 29/1998) a contar a partir del día siguiente al del recibo de la presente notificación.

No obstante, de manera potestativa podrá, con carácter previo al recurso judicial indicado, interponer RECURSO DE REPOSICIÓN ante el mismo órgano que ha dictado el acto (art. 116.1 de la Ley 30/1992) en el plazo de un mes (art. 117.1 de la Ley 30/1992) a contar a partir del día siguiente al del recibo de la presente notificación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso judicial contencioso-administrativo hasta que se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición (art. 116.2 de la Ley 30/1992), lo que se produce transcurrido un mes desde su interposición sin que se haya notificado su resolución (art. 117.2 de la Ley 30/1992).

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estime pertinente.

Lo que se publica para general conocimiento a los efectos oportunos en Alhama de Granada a 19 de mayo de 2014.

EL ALCALDE,



José Fernando Molina López

